

## PREMIO HISPANOAMERICANO DE NOVELA "ROMULO GALLEGOS" PARA MARIO VARGAS LLOSA

El Premio de Novela *Rómulo Gallegos*, dotado con 100.000 bolívares (1.333.338 ptas.) ha sido otorgado a la novela *La casa verde* del escritor peruano Mario Vargas Llosa, editada en Barcelona por Editorial Seix Barral en 1966. *La casa verde*, de la que en un año se han impreso 4 ediciones con un total de 25.000 ejemplares, y que está siendo traducida a distintas lenguas, recibió en abril de este año el *Premio de la Crítica Española*.

El *Premio Rómulo Gallegos* ha sido instituido por el *Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes* de la República de Venezuela. Se otorga por primera vez en 1967 para conmemorar el cuarto centenario de la fundación de Caracas y se entregará oficialmente el día 2 de agosto, aniversario del nacimiento del novelista Rómulo Gallegos; se concederá sucesivamente cada cinco años y está destinado a premiar la mejor novela escrita en lengua castellana publicada en el curso de un quinquenio.

Pueden concurrir al *Premio Rómulo Gallegos* obras de todos los escritores en lengua castellana cualquiera que sea su residencia, publicadas dentro del quinquenio señalado en las bases. El Premio es otorgado por un Jurado Central reunido en Caracas y compuesto por escritores de distintos países de habla castellana. Dicho Jurado se pronuncia sobre obras previamente seleccionadas por los Jurados Nacionales que funcio-

nen en cada uno de los países de habla española. Tales Jurados Nacionales pueden pronunciarse sobre obras escritas y publicadas en sus países de residencia. Tan sólo el mismo Jurado de Venezuela puede proponer obras de cualquier procedencia. La novela *La casa verde*, de Mario Vargas Llosa ha sido propuesta por el Jurado Nacional venezolano.

Según estipulan las bases el Jurado Central dictó su veredicto acompañado de juicio razonado sobre la obra entre el 15 y 25 de julio y entregará oficialmente el Premio el día 2 de agosto.

Mario Vargas Llosa nació en Arequipa (Perú) en 1936. Reside actualmente en Inglaterra. Ha publicado hasta la fecha 4 libros: *Los jefes*, relatos, Premio Leopoldo Alas 1958 (Editorial Rocas 1958), la novela *La ciudad y los perros* (Editorial Seix Barral 1962), Premio Biblioteca Breve 1962, Premio de la Crítica Española 1963 (de la que se han hecho 9 ediciones con un total de 40.000 ejemplares y se han autorizado ediciones especiales en lengua española por un total de 35.000 ejemplares; traducida al alemán, al inglés, al francés, al holandés, al filandés, al checo, al ruso, etc. y en curso de traducir a otras lenguas), el relato *Los cachorros*, publicado recientemente por Editorial LUMEN y la novela *La casa verde*, Premio de la Crítica Española 1967 y que ahora recibe *El Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos*.

## BASES PARA EL CONCURSO DE TEATRO "CIUDAD DE MONTEVIDEO"

1 El tema de las obras será libre, y su extensión adecuada para una representación corriente (aproximadamente entre una y tres horas).

2 Los originales deberán ser presentados en tres ejemplares escritos a máquina o impresos, dirigidos a la siguiente dirección:

Premio "Ciudad de Montevideo".  
Comisión de Teatros Municipales.  
Bartolomé Mitre 1270 - Montevideo - Uruguay.

3 El plazo para la recepción de obras vence el 28 de febrero de 1968.

4 En caso de que los autores deseen mantener el anonimato, los textos serán firmados con seudónimo. Adjunto a la obra se entregará un sobre de identificación en cuya cubierta constará el título de la obra y el seudónimo. Dentro del sobre se indicará con precisión el nombre y dirección del autor. De estos sobres sólo se abrirá, después de fallo, aquel que corresponda al seudónimo que resultare premiado.

5 El Jurado estará integrado por tres miembros, que se darán a conocer antes del 30 de septiembre del corriente año.

6 Deberá dictar su fallo antes del día 30 de abril de 1968. Otorgará un único premio de \$ 100.000 (cien mil pesos) moneda nacional uruguaya, no pudiendo otorgar menciones ni declarar desierto el Concurso.

7 La obra que resulte premiada podrá representarse por la Comedia Nacional del Uruguay, dentro de los 24 meses siguientes a la fecha del fallo. El autor no podrá autorizar ninguna otra representación de la obra premiada, en ningún país, hasta vencido dicho plazo.

8 La Comisión de Teatros Municipales tendrá opción para editar por sí o mediante terceros la obra premiada, dentro de los 18 meses siguientes a la publicación del fallo, en cuyo caso corresponderá al autor, por concepto de derechos, el 10% del precio de venta del ejemplar.

9 Los originales serán devueltos a sus autores siempre que éstos los reclamen en las oficinas de la Comisión de Teatros Municipales, personalmente o por quien tenga poder suficiente para ello, hasta el día 31 de julio de 1968. La Comisión de Teatros Municipales no se responsabiliza por esta devolución.

## MAS Y NUEVAS FUENTES DE ENERGIA

La utilización de la fuente de energía más prometedoras sobre la base del reactor atómico ha sido resuelta en principio recientemente según se informa desde Los Angeles. Al pasar un rayo de gas caliente a través de un campo magnético son generadas enormes cantidades de electricidad. La alta temperatura a que previamente se ha sometido al gas hace que los electrones se desprendan de su envoltura circular en torno al núcleo.

En afortunados ensayos con una supramagneto se consiguió en el Avco Research Laboratory superar los últimos obstáculos para la construcción de un agregado de energía de nuevo tipo sobre la base de este principio. La magneto, con forma de silla de montar y apenas tres metros de longitud, está en condiciones de generar un campo magnético de 40.000 Gauss (unidad de la inducción magnética). La fuerza de este campo magnético es unas 80.000 veces superior a la del campo magnético de la tierra. Richard Rosa y Arthur Kantrowitz creen poder construir pronto un generador que transforma los gases de expulsión de un solo cohete del tipo V en aproximadamente la cuarta parte de la cantidad de energía generada actualmente en toda Norteamérica.

El inconveniente de los generadores MHD reside en el hecho de que una gran parte de la corriente generada es gastada por la magneto misma, con lo que el generador demuestra ser, para generar electricidad con otros fines, muy poco rentable. Esta dificultad puede ser superada con el empleo de supramagnetos que pierden su resistencia eléctrica al ser enfriadas a la temperatura de cero grados Kelvin (-273,15 gra-

dos centígrados, igual al cero absoluto). Una vez que a esta temperatura han constituido un campo magnético, pueden mantenerle sin nuevo suministro de energía.

Magnetohidrodinámicos norteamericanos —en la URSS hay unos mil especialistas— proyectan la construcción de un generador de 500.000 kilovatios que puede colocarse sobre una mesa escritorio.

La Fuerza Aérea norteamericana ha construido ya un generador MHD que hace funcionar un túnel aerodinámico que simula el retorno a la atmósfera de una cápsula espacial que se mueve a la velocidad de 10 kilómetros por segundo.

Parecidos ensayos se realizan sobre la base de la energía nuclear por la industria alemana y en el Centro de Investigación del Organismo Alemán de Pruebas para la Navegación Aérea.

En relación con esta información de los Estados Unidos será oportuna la referencia al informe presentado en París por la OECD sobre el problema de las necesidades de energía del mundo hasta 1980, que, en comparación con 1962, aumentarán, en conjunto, en un 146 por ciento. Se calcula, dentro de lo previsible, el mayor aumento para el Japón con 244 por ciento. En el área europea se cuenta con una necesidad de energía que se sitúa en un 92 por ciento sobre las cifras actuales y para los Estados Unidos se calcula un aumento del 79 por ciento. La Comisión internacional que confeccionó el informe subraya que la energía atómica se desarrollará como un importante factor del suministro de energía hasta 1980.